

ACUERDO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN POR EL QUE SE EMITE LA LISTA FUNDADA Y MOTIVADA DE AQUELLAS PERSONAS ASPIRANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES PARA OCUPAR EL CARGO DE AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Con fundamento en los artículos 17 fracción II y 18 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León; en los numerales 4.2 y 4.3 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Operación y Organización Interna del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción; así como del numeral 4 de la Base TERCERA del Acuerdo legislativo número 476 de fecha 23 de Octubre de 2023, la LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, los integrantes del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción con base en los siguientes

ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES

PRIMERO.- Que los integrantes del Comité de Selección en fecha 14 de noviembre de 2023, llevamos a cabo la Sexta Sesión extraordinaria, mediante la cual se dio cuenta de la recepción de un **oficio número OM0468/LXXVI de fecha 13 de noviembre del 2023** por parte del H. Congreso del Estado en el que se contienen la lista de aspirantes registrados en la convocatoria emitida para ocupar el cargo de **TÍTULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**, determinándose el inicio de los trabajos por parte de este comité para cumplir con lo establecido en el numeral 2 dos de la Base tercera de la convocatoria, se acordó la revisión de los expedientes de los aspirantes, así como de la documentación presentada para efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos solicitados, acordándose dejar la referida sesión del comité en estado de permanente para efecto de realizar los trabajos inherentes a la convocatoria. La revisión de los requisitos constitucionales y legales fue realizada los días 14 y 15 de noviembre del año en curso por parte de los integrantes del Comité.

SEGUNDO.- Que conforme a los trabajos de revisión realizados por el Comité mediante acuerdo de fecha 22 de noviembre del año en curso, se acordó prevenir a los aspirantes que fueron omisos en el cumplimiento de alguno de los requisitos o documentales solicitadas en la convocatoria, otorgándoles un término de dos días hábiles contados a partir de la notificación de dicha prevención, la cual fue realizada por conducto y con el apoyo de la Oficialía Mayor del H. Congreso, para que cada uno de los aspirantes prevenidos diera cumplimiento a la misma.

TERCERO.- Que en fecha 28 de noviembre del año 2023 finalizó el plazo otorgado a los aspirantes prevenidos para el cumplimiento de prevenciones, por lo que en base al numeral 4 de la base **TERCERA** de la multicitada convocatoria en donde se establece

que dentro de los siguientes 10 (diez) días hábiles, el Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción llevará a cabo el análisis y evaluación de los perfiles de los aspirantes mediante la revisión de sus expedientes, así como mediante una entrevista para conocer sus antecedentes y trayectoria, se procedió a la programación de las entrevistas a los aspirantes, las cuales se efectuaron el día 29 y 30 de noviembre del año en curso, en el piso diez del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, sala de juntas "Dip. Fray Servando Teresa de Mier", de manera pública y fueron transmitidas a través del canal de youtube del H. Congreso del Estado, acudiendo a la entrevista los siguientes aspirantes:

CUARTO.- Que una vez realizada la revisión del cumplimiento de documentos, y finalizado el análisis de los candidatos y evaluación de sus antecedentes y trayectorias mediante las entrevistas realizadas este Comité deberá elaborar una lista fundada y motivada de aquellas personas aspirantes que cumplan con los requisitos constitucionales y legales previstos en la convocatoria y remitirá dicha lista al Pleno del H. Congreso del Estado en un plazo que no deberá de exceder de 5 días hábiles.

QUINTO.- Que una vez revisado que fue la totalidad de los expedientes de cada aspirantes y finalizada la etapa de entrevistas, este Comité esta en condiciones de emitir la lista fundada y motivada de aquellas personas aspirantes que cumplan con los requisitos constitucionales y legales para ocupar el cargo de TÍTULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Con base en lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Los aspirantes que han cumplido con los requisitos constitucionales y legales en términos y con **fundamento** en las bases PRIMERA y SEGUNDA del acuerdo 476 de la LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León respecto de los aspirantes para ocupar el cargo de TÍTULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, son los siguientes:

01.- ROMÁN MARRUFO MARTÍNEZ

02.- LAURA MELINA BOJORQUEZ SAUCEDO

03.- ARTURO AZAEL LOPEZ ESTRELLO

04.- CLARA OFELIA NÁJERA REYNA

05.- GRISELDA OSORIO LUCIANO

- 06.- MODESTO ELADIO GAMBOA GARCÍA
- 07.- FRANCISCO JAVIER AVALOS GARCÍA
- 08.- JULIA ADRIANA DE LA ROSA SOLÍS
- 09.- JANETT LILIANA ALFARO BOCANEGRA
- 10.- VERÓNICA ROCÍO ALONSO COSTILLA
- 11.- GERARDO ALEJANDRO VÁZQUEZ CANTÚ
- 12.- JORGE ALBERTO CASTRO GASPAR
- 13.- SINDY GOÉNN CONSTANTE TORRES
- 14.- FRANCISCO JAVIER MANCILLAS MARTÍNEZ
- 15.- GILBERTO MIRELES RIVERA
- 16.- ERICKA CASTILLO GÓMEZ
- 17.- ALMA DELIA AGUILERA SÁNCHEZ
- 18.- ALEJANDRO GÓMEZ MONTEMAYOR
- 19.- RICARDO THOMPSON GONZÁLEZ
- 20.- ELIZABETH FLORES CASTILLO
- 21.- LUIS MAURO GARZA TORRES
- 22.- CYNTHIA JANETH PADILLA ZUÑIGA
- 23.- ALEJANDRO REYNOSO GIL
- 24.- ALBERTO BARRERA CANTÚ
- 25.- GERARDO DANIEL CÁRDENAS TORRES
- 26.- ELIUD ROBERTO GARZA ARIZPE
- 27.- CARLOS ALBERTO SEPÚLVEDA MARMOLEJO
- 28.- ROBERTO SANTOS ZAPATA

- 29.- OMAR ALEJANDRO PADILLA TREVIÑO
- 30.- MARÍA GUADALUPE MARTINEZ VAZQUEZ
- 31.- HUGO ENRIQUE CASAS AGUILERA
- 32.- VÍCTOR ORTEGA MALDONADO
- 33.- JUANA MARÍA SALAZAR PAITA
- 34.- AGUSTINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
- 35.- ROSALBA ARÁMBULA PEÑA
- 36.- MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS
- 37.- SARAÍ IVONNE GONZÁLEZ ORNELAS
- 38.- CARLOS OMAR VARGAS SALCEDO
- 39.- GRACIELA CONTRERAS SALAZAR
- 40.- LUIS ALBERTO FUENTES MEDINA
- 41.- MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ BRISEÑO
- 42.- MARÍA ELENA CALAMACO MARTÍNEZ
- 43.- NOÉ EMMANUEL DEL REAL GARCÍA
- 44.- JAIME LOZANO GARCÍA
- 45.- CECILIA MARÍA LÓPEZ GARZA
- 46.- JOSÉ IGNACIO CARRILLO AGUIRRE
- 47.- GUALBERTO VELA GONZÁLEZ
- 48.- CLEMENTE JAIRZINHO VALERIANO CHÁVEZ
- 49.- ROSALINDA LOZANO VILLARREAL
- 50.- SEGHOLENE APARICIO ZAMORA

51.- KARLA IANOVA ZUÑIGA HERRERA

52.- JOSÉ GUADALUPE HERNÁNDEZ VALADEZ

53.- MARÍA MAGDALENA SATURNINO GARCÍA

54.- JESÚS ÁNGEL PÉREZ GÓMEZ

55.- VICTOR RAYMUNDO CARDENAS AVALOS

56.- RAFAEL ORDOÑEZ SALAZAR

57.- JUAN JOSÉ SOL SÁNCHEZ IBARRA

58.- JOSÉ ROBERTO SÁNCHEZ PADILLA

59.- JAIME ROMÁN CASTÁN

60.- JORGE GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ

SEGUNDO.- No obstante que si bien es cierto los CC. aspirantes CLARA OFELIA NAJERA REYNA, GRISELDA OSORIO LUCIANO, SINDY GOÉNN CONSTANTE TORRES, CYNTHIA JANETH PADILLA ZUÑIGA, CLEMENTE JAIRZINHO VALERIANO CHAVÉZ Y JOSÉ ROBERTO SÁNCHEZ PADILLA no acudieron a la entrevista correspondiente, a juicio de este Comité dicha omisión no resulta ser motivo suficiente para dejarlos fuera del proceso en que se actúa, dado que el cumplimiento de los requisitos legales y constitucionales se surte a pesar de dicha ausencia y en todo caso la entrevista realizada a los aspirantes es un instrumento en beneficio de sus aspiraciones para expresar de manera directa sus aptitudes y narrar su experiencia para ser considerados en el proceso de designación.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

SEGUNDO.- Remítase el presente Acuerdo al Pleno del H. Congreso del Estado para efectos de continuar con el procedimiento para la designación del cargo de TÍTULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

TERCERO.- Remítase el presente Acuerdo a la Oficialía Mayor para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

COMITÉ DE SELECCIÓN
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Dado en Monterrey, Nuevo León, al día 1 de Diciembre de 2023.

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Lic. Enrique David Ogaz Díaz
Presidente

Mtro. Ulises Alejandro Silva Garza
Secretario

Lic. Viridiana Adame Aguilar
Integrante

Lic. Edwin Chávez Treviño
Integrante

AUSENTE

Lic. Sarahi Marcela Aranda García
Integrante.

Lic. Jesús Ernesto Salas Ibarra
Integrante

Mtra. Hildalia Aguilar Yañez
Integrante

Mtra. Karen Flores Vita
Integrante

Dr. Juan Carlos Tolentino Flores
Integrante

